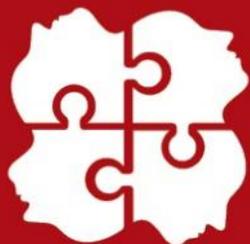


CENTRO DE ESTUDIOS
CONVIVENCIA



...pensando Cuba

www.centroconvivencia.org

**RESULTADOS
DE ESTUDIOS**

LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL FUTURO DE CUBA

VISIÓN Y PROPUESTAS



DECIMOSÉPTIMO INFORME DE ESTUDIOS
Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba
Pinar del Río, Cuba.

Las infraestructuras en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas

XVII Informe de Estudios

ISBN: *pendiente*

©Centro de Estudios Convivencia (CEC)

2025

Pinar del Río, Cuba

www.centroconvivencia.org

@CEConvivencia

*Se permite la reproducción parcial o
total siempre que se indique la fuente*

Resumen ejecutivo

Visualizamos a Cuba como una nación comprometida con la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras robustas, adaptables y sostenibles, donde la colaboración entre la Isla y su Diáspora es el motor de un desarrollo integral y equitativo. Esta visión se fundamenta en el principio de que todas las infraestructuras deben ser concebidas, construidas, explotadas y mantenidas en función y al servicio de la persona humana y no a la inversa. Ninguna infraestructura debe perjudicar la salud física, mental y espiritual de cada persona humana. Toda infraestructura debe contribuir a mejorar el nivel de vida, el medio ambiente, la cultura y, especialmente, el desarrollo de la espiritualidad y la convivencia humanas.

- **La creación, gestión y mantenimiento de la infraestructura en Cuba** está basada en la colaboración entre los expertos de la Isla, de la Diáspora y de instituciones internacionales. Aspiramos a crear una economía circular que promueva la autosuficiencia en la fabricación de productos y materia prima, que fomente la innovación y el desarrollo integral de industrias locales y reduzca la dependencia en las importaciones, fortaleciendo la capacidad de innovación y renovación.
- **Estudio y análisis de las investigaciones, experiencias históricas y estadísticas** de Cuba, la Diáspora, en la región latinoamericana, Europa y el mundo, en diferentes campos.
- **Edificación de infraestructuras duras, blandas y críticas** que impulsen el desarrollo humano, económico, social y ambiental de Cuba, mediante la colaboración activa entre la Isla y su Diáspora, aprovechando el conocimiento, la experiencia y los recursos disponibles.
- **El mercado libre dicta quién va a construir y quién no. Se da prioridad a los licitadores cubanos, Isla y Diáspora, si estos están bien cualificados.** Cuba desarrolla, con concurso de capital privado, público e internacional, procesos sostenibles, transparentes, eficaces y planificados de revisión, preservación, reconstrucción, modernización y gestión de sus infraestructuras. Posee un sistema integrado, resiliente y sostenible que apoya el desarrollo humano, económico, social y ambiental.
- **Un sistema de gestión de infraestructuras que sea transparente, eficiente y participativo,** donde la planificación estratégica y la innovación tecnológica sean pilares fundamentales.
- **Las infraestructuras del país son gestionadas por personal altamente capacitado y entrenado;** coordinadas por gerentes de experiencia técnica en sus respectivas ramas y con alta responsabilidad y eficiencia; siendo supervisadas y controladas por las estructuras superiores del Estado.
- **Se aprueba un marco jurídico con garantías para que Cuba sea un destino de inversión confiable, para construir infraestructura** con modelos diversos que consideren la perspectiva medioambiental.
- **Formación de capital humano educado, creativo, disciplinado y altamente calificado,** con la debida educación ética y cívica, para poder estudiar, planear, edificar, sostener y explotar eficientemente las infraestructuras duras, blandas y críticas.
- **Se crea una agencia de consejería, control, supervisión y penalización** para la construcción, explotación, sostenibilidad y humanización de las infraestructuras.

Índice

I. Conceptos.....	4
II. Visión de la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras después del cambio en Cuba.....	9
III. Objetivos para alcanzar la visión de la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras.....	18
IV. Estrategias para alcanzar los objetivos de creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras.....	24
V. Otras acciones concretas.....	34
VI. Leyes y estructuras para la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras.....	39
VII. Bibliografía.....	46
VIII. Participantes.....	47

I. Conceptos

Cultura: Ha habido dos períodos, un primero, de acuerdo con su etimología, ligado al “cultivo” y, por ende, a lo agrícola, ergo, muy “material, terrestre”; un segundo, especialmente a partir del Medioevo europeo, una “espiritualización” del mismo, hasta el punto de identificarlo con “las bellas artes y las bellas letras”. Eso dejó al gran movimiento científico-técnico desde la revolución industrial, como algo “no cultural”, sino “natural o instrumental”, de modo que todo lo que la “cultura”, léase, el ser humano, ha producido en los campos de los instrumentos, utensilios, técnicas, organización, instituciones –particularmente con la “revolución informática y neuronal”, ejemplificada por la inteligencia artificial– básicas para el desarrollo de la infraestructura material y comunicacional ha quedado en un “terreno de nadie”. El partir de que “todo es cultura”, solo que en distintos niveles (instrumental, institucional, intelectual-valorativo) es necesario, para no pensar que lo “humanista” es cultura, y que lo instrumental es meramente auxiliar y hasta peligroso para un desarrollo eficaz, justo y humanizador como lo requiere un replanteo global del término.

Las infraestructuras: Se denomina infraestructura a aquella realización humana diseñada y dirigida por profesionales de Ingeniería, Urbanismo, Arquitectura, etc., que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de las ciudades y empresas. Son el conjunto de elementos materiales y organizativos que conforman la base para el funcionamiento y desarrollo de una sociedad. Pueden clasificarse en diferentes tipos como: infraestructuras duras, blandas y críticas.

Infraestructuras modernas: En la web <https://www.ferrovial.com/es/recursos/infraestructura/> se define a la infraestructura como el conjunto de instalaciones, servicios y medios técnicos que soportan el desarrollo de actividades. Se suele usar el término para referirse a las obras públicas, instituciones y sistemas con las que cuentan una ciudad y un país, pero también puede hablarse de la infraestructura de una empresa u otro tipo de organización. Las infraestructuras se crean a partir de la intersección de muchas disciplinas profesionales. Algunos ejemplos de infraestructura son: la red vial, los sistemas de telecomunicaciones, los edificios públicos, las redes de distribución de servicios, los sistemas de gestión de desechos, etc.:

- Implica también esfuerzo de invención, no necesariamente igual a solo tecnología. El mundo vive en una etapa de nueva revolución industrial. Tecnología que permite saltar etapas históricas.
- Realización humana, soporte para actividades y funcionamiento, liderada por profesionales.

A la luz de las transformaciones sociales masivas modernas que han de servir para mitigar, sanar y permitir una transición gradual de cambios que sufrirán las estructuras e infraestructuras existentes, así como las nuevas en el futuro, tanto duras como blandas, se refieren a: las redes de energía eléctrica o gas licuado, redes de acueductos y alcantarillado, redes de transporte terrestre, aéreo y marítimos, redes de espigones, aeropuertos, redes fluviales, redes telefónicas y de telecomunicaciones físicas necesarias, como almacenes, frigoríficos, contenedores para el funcionamiento de una industria moderna. Incluye también carreteras, autopistas modernas, puentes. En cuanto a lo concerniente al disfrute del tiempo libre: construcción de parques, instalaciones recreativas, galerías, museos y servicios para garantizar el tiempo libre y la recreación de forma saludable y creativa. Las infraestructuras blandas como el capital humano, en la gestión y organización de estructuras profesionales en las instituciones, mantienen los estándares económicos, de salud, sociales, el ambiente y la cultura de un país que incluye, además, programas educativos, sobre cívica, ética, educación sexual, estadísticas oficiales, etc.

Tipos de infraestructuras

Infraestructura dura: elementos materiales, carreteras, edificios, aeropuertos, trenes, puertos y marinas, etc. que requieren mantenimiento y renovación periódica.

- *Capital físico:* son aquellos bienes visibles, como maquinarias, ordenadores, edificios, etc. Las dotaciones de capital físico (como infraestructuras, naves y locales comerciales, equipos informáticos, maquinaria, etc.) permiten a las economías aumentar su capacidad productiva.
- Son los elementos físicos y tangibles que forman la base de las actividades humanas. Incluyen carreteras, edificios, aeropuertos, trenes, puertos y marinas, entre otros. Estas infraestructuras son visibles y palpables y proporcionan el soporte necesario para el transporte, la comunicación, la producción y otros aspectos de la vida moderna.
- Las infraestructuras duras, junto con las infraestructuras blandas simbolizan, analógicamente, la unión entre lo corporal y lo espiritual, y si bien no es el todo social, está en todo, requiriendo de cuidado, mantenimiento, renovación, incluso

para que no sea objeto de apetitos que llevan a enriquecimiento ilícito, malversación, corrupción. Al mismo tiempo se debe tener muy presente que las infraestructuras son un ámbito de particular incidencia sobre la problemática climática por el uso de todo tipo de materias primas y desechos, su extracción del subsuelo y áreas marinas y submarinas, así como su desaparición o reposición con los efectos contaminantes deshumanizadores, presentes y futuros. Son el conjunto de estructuras de ingeniería, equipos e instalaciones de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios para los sectores productivos y los hogares¹.

Infraestructura blanda: capital humano, gestión, organización, métodos, normativas que dan vida a las estructuras duras.

- Se refieren al conjunto de elementos intangibles y organizativos que complementan las infraestructuras duras. Incluyen el capital humano, la gestión, la organización, los métodos y las normativas que regulan y dan vida a las estructuras duras. Estas infraestructuras son fundamentales para optimizar el funcionamiento y la eficiencia de las infraestructuras físicas.
- Es el capital humano y las instituciones que le dan valor agregado a los aspectos físicos de la infraestructura a través del conjunto de conocimientos y experticia que optimizan el funcionamiento de la infraestructura dura.
- La infraestructura blanda se refiere a todas las instituciones que mantienen los estándares económicos, salud, social, ambiental y cultural de un país. Incluye programas educativos, parques e instalaciones recreativas, servicios de emergencia.

Infraestructura crítica: infraestructuras consideradas indispensables para la gobernabilidad y la seguridad del país. Incluyen instalaciones y servicios vitales como la energía eléctrica, el suministro de agua, las telecomunicaciones, el transporte humano y de carga, así como la gestión de desechos. La interrupción o el deterioro de estas infraestructuras podrían tener consecuencias catastróficas para la sociedad y la economía. Su mantenimiento y protección son prioritarios.

- *Capital social:* configuración de relaciones sociales basadas en actitudes de confianza y comportamientos de solidaridad, reciprocidad y cooperación².

¹ Perrotti, D., *La Brecha de Infraestructura en América Latina y el Caribe*. CEPAL, 2012.

² González, Y. et al., *La Religión y la construcción del Capital Social*. 2020. Disponible en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/82/54/>

- Son elementos indispensables para el funcionamiento del Estado. Se trata de sistemas o redes de tanta importancia que su debilitamiento, sabotaje o destrucción amenazan la seguridad del Estado. Por ejemplo: los servicios de emergencias, los reactores nucleares, las comunicaciones y los servicios financieros³.
- En la clasificación según sus características, vemos que las consideradas “críticas” lo son por su importancia, pero incluyen tanto elementos “duros” como “blandos”.
- *Capital humano*: Es un conjunto de capacidades productivas, resultado del conocimiento adquirido que puede este ser innato o nato. Es importante generar capital humano, pues el nivel de producción será más eficiente si los trabajadores tienen mayor grado de especialización. Para mayor productividad se requiere mayor tecnología y por ende mayor conocimiento, y esto solo depende de las habilidades y capacidades de los trabajadores, es decir, si se desarrolla el capital humano⁴.
- El capital humano es todo el personal que diseña, opera, mantiene, repara, controla y dispone de estos elementos físicos que componen la infraestructura dura. Existen, además, los procedimientos, que son la serie de pasos lógicos y ordenados de connotación técnica necesarios para explotar la infraestructura en el tiempo. Esta tríada de factores son los que hacen posible la actividad productiva en todas sus variantes con diferentes niveles de eficacia y eficiencia. Esto es determinado por otro conjunto de variables externas, entre las que se pueden contar: la locación geográfica y las condiciones climáticas, el marco jurídico regulatorio en el que se desenvuelve la economía, la cultura, las ideas religiosas y las mentalidades del lugar donde se explota la infraestructura, el sistema político, la ideología, etc. La infraestructura crítica se organiza y articula sobre la base creada por la infraestructura dura y blanda y, como su nombre lo indica, es vital para el funcionamiento del Estado.

Clasificación de las infraestructuras según su función

- **Urbana**: permite el funcionamiento de las ciudades. La infraestructura urbana se caracteriza por su complejidad debido a que toda ciudad contemporánea es, al mismo tiempo, lugar de habitación, trabajo y esparcimiento de gran cantidad de

³ *Concepto Infraestructura*. 2024. Disponible en: <https://concepto.de/infraestructura/>

⁴ Torres, Z., *El capital físico, humano y social y la responsabilidad del contador público con la pobreza*. 2011. Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/3820/3065>

personas. Incluye el transporte público, la gestión del espacio público, la gestión de desechos, los cuerpos de seguridad, las redes de alcantarillado, etc.

- **Rural:** Son aquellas que garantizan la vida y el desarrollo humano integral en las zonas rurales y el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- **Económica:** es el conjunto de instalaciones y servicios que permiten la actividad productiva de un país o de una región; por ejemplo, los sistemas de producción y distribución de energía, las vías de transporte (terrestre, fluvial, marítimo y aéreo), etc.
- **Militar o de defensa:** conjuga infraestructuras duras, blandas y críticas, y es la que permite las operaciones militares de un país o de seguridad de una empresa (Cf. <https://www.ferrovial.com/es/recursos/infraestructura/>)

Servicios de infraestructura: Conjunto integral conformado por las estructuras y obras de ingeniería, instalaciones físicas y elementos concretos de larga vida útil, en conjunción con los servicios de los que constituyen la base para su prestación. En particular, tal concepción se refiere a la denominada infraestructura económica, que comprende los sectores de la energía, el agua y saneamiento, el transporte y las telecomunicaciones. Estos han sido también catalogados como servicios de infraestructura básica, pues son los que se necesitan para establecer la mayoría de las actividades económicas y sociales⁵.

Sistemas de abasto de agua y electricidad: Son infraestructuras diseñadas para proporcionar agua potable y energía eléctrica a la ciudadanía y a las actividades industriales y comerciales. Incluyen presas, estaciones de bombeo, redes de distribución de agua, plantas de tratamiento de aguas residuales, centrales eléctricas, subestaciones y líneas de transmisión eléctrica.

Infraestructuras para los sistemas de salud, alimentación, educación y viviendas: Junto con la generación de energía, el abasto de agua, el transporte y las comunicaciones, contribuyen a la calidad de vida y a un desarrollo humano integral.

Redes de distribución de servicios: Se refiere a las redes físicas que transportan y distribuyen servicios como electricidad, gas, agua potable y otros recursos a los usuarios finales. Estas redes incluyen cables eléctricos, tuberías de agua, gasoductos y otras infraestructuras necesarias para llevar los servicios desde su origen hasta los puntos de consumo.

⁵ *Ídem.*

Transporte humano y de carga: Se refiere a los sistemas y medios utilizados para el desplazamiento de personas y mercancías. Incluye una variedad de modos de transporte como automóviles, trenes, aviones, barcos y otros vehículos, así como infraestructuras asociadas como aeropuertos, puertos marítimos, estaciones de tren y carreteras.

Red vial: Es un sistema de carreteras y caminos que conecta diferentes puntos geográficos dentro de un área determinada. Constituye una parte fundamental de la infraestructura de transporte, facilitando el movimiento de personas y mercancías.

Telecomunicaciones: Comprenden la transmisión y recepción de información a distancia, utilizando diferentes tecnologías y medios como teléfonos, internet, televisión, radio y redes de comunicación. Constituyen una parte esencial de la infraestructura moderna, facilitando la comunicación y el intercambio de datos a nivel global.

Sistema de gestión de desechos: Se refiere a los procesos y sistemas utilizados para recolectar, tratar y disponer adecuadamente de los desechos generados por las actividades humanas. Incluye la gestión de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, así como la implementación de políticas y tecnologías para minimizar el impacto ambiental y sanitario de los desechos.

II. Visión de la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras después del cambio en Cuba

- Visualizamos a Cuba como una nación comprometida con la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras robustas, adaptables y sostenibles, donde la colaboración entre la Isla y su Diáspora es el motor de un desarrollo integral y equitativo. Esta visión se fundamenta en el principio de que todas las infraestructuras deben ser concebidas, construidas, explotadas y mantenidas en función y al servicio de la persona humana y no a la inversa. Ninguna infraestructura debe perjudicar la salud física, mental y espiritual de cada ser humano. Toda infraestructura debe contribuir a mejorar el nivel de vida, el medio ambiente, la cultura y, especialmente, el desarrollo de la espiritualidad y la convivencia humanas. Se debe establecer una escala de valores y unas prioridades que coloquen la salud, el bienestar, el desarrollo humano integral de los ciudadanos cubanos por encima de intereses políticos, económicos o de poder.
- Cuba cuenta con infraestructuras funcionales, seguras y eficaces, capaces de desempeñar sus funciones en tiempos normales garantizando los servicios básicos

del país, facilitando las actividades de la población y también ser capaces de enfrentar situaciones de emergencia. Estas infraestructuras dan empleo a un número importante de personas en edad laboral y son mantenidas principalmente con repuestos y elementos fabricados en el país, lo que representa una fuente de empleo y desarrollo para los cubanos.

- Las infraestructuras deben contribuir al aprovechamiento óptimo de los talentos humanos, tecnológicos y financieros, con el propósito de construir un futuro próspero y resiliente para todos los cubanos, dentro y fuera de sus fronteras. Se reconoce en la infraestructura del país un componente imprescindible en las políticas de desarrollo. En ese sentido, se trabaja para que los servicios de infraestructura básica sean eficientes y de calidad y para que todo cubano cuente con un lugar digno en el cual vivir. Aumenta sus niveles de productividad, capacidad exportadora, cuenta con un eficiente servicio de transporte público y de telecomunicaciones. Es un destino confiable de inversión, lo que redundará en su crecimiento económico.
- Cuba facilita y fortalece, sobre todo en las primeras etapas después del cambio, la inversión de capital por parte de la Diáspora, para crear la infraestructura sostenible de la Isla que se reinserta al programa de creación de una infraestructura sostenible, en sus cinco dimensiones: 1. desarrollo humano integral, 2. sostenibilidad económica y financiera, 3. sostenibilidad institucional, 4. sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental y 5. resiliencia climática.
- La creación, gestión y mantenimiento de la infraestructura en Cuba debe estar basada en el desarrollo pleno de la persona humana y en la colaboración entre los expertos dentro de la Isla, de la Diáspora y de instituciones internacionales. Aspiramos a crear una economía circular que promueva la autosuficiencia en la fabricación de productos y materia prima, que fomente la innovación y el desarrollo integral de industrias locales y reduzca la dependencia en las importaciones, fortaleciendo la capacidad de innovación y renovación.
- Para recuperar la infraestructura dura, blanda y crítica necesitamos el establecimiento de un marco legal que facilite el respeto a la propiedad privada, a la inversión extranjera y a la gestión económica.
- El mercado libre dicta quién va a construir y quién no. Se da prioridad a los licitadores locales si estos están bien cualificados. Cuba desarrolla, con concurso de capital privado, público e internacional, procesos sostenibles, transparentes, eficaces y planificados de revisión, preservación, reconstrucción, modernización y gestión de sus infraestructuras. Posee un sistema integrado, resiliente y sostenible que apoya el desarrollo humano, económico, social y ambiental. Esto incluye la integración de tecnologías avanzadas, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia

ante los desastres naturales, el acceso universal y equitativo a servicios básicos, la participación pública y la colaboración entre diferentes sectores.

Visión de la creación de infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

- 1. Estudio y análisis de las investigaciones, experiencias históricas y estadísticas** de Cuba, la Diáspora, en la región latinoamericana, Europa y el mundo en diferentes campos, antes y después de 1959, que permitan el desarrollo y la modernización adecuada de actualización acorde con las nuevas y modernas estructuras e infraestructuras de producción de energía, gestión del agua, sistemas de salud, alimentación, educación, comunicación e informática, matemática cuántica, inteligencia artificial aplicadas a las industrias, en los campos de la construcción civil, puentes, viales, ferrocarriles, aeropuertos, navegación aérea y marítima. De esta forma garantizan el desarrollo armónico y eficiente, el emprendimiento laboral empresarial privado y estatal, así como el aseguramiento del consiguiente empoderamiento para asumir las transformaciones y liderazgos para los mantenimientos de los mecanismos maquinarias y productos electrónicos más adecuados y ágiles de las estructuras e infraestructuras requeridas, que se pongan en marcha a corto, mediano y largo plazo en la Cuba futura.
- 2. Edificación de infraestructuras duras, blandas y críticas** que impulsen el desarrollo humano, económico, social y ambiental de Cuba. Esta visión se materializa mediante la colaboración activa entre la Isla y su Diáspora, aprovechando el conocimiento, la experiencia y los recursos disponibles en ambos contextos.
- 3. Efectividad del servicio eléctrico a partir de la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas** y una estructura soterrada de electricidad que permita soportar el embate de los fenómenos meteorológicos (ciclones tropicales y huracanes) que cada temporada ciclónica azota nuestra área geográfica. Complementar con otras fuentes alternativas de energía renovable.
- 4. Revitalizar el sistema hidráulico** conforme a las normas de higienización vigentes, con las estructuras hidráulicas creadas, para garantizar un servicio de agua potable de óptima calidad, conforme a los estándares internacionales.
- 5. Revitalizar y desarrollar las infraestructuras de salud, alimentación, educación y viviendas** para garantizar una calidad de vida y un desarrollo humano integral.
- 6. Creación, sostenibilidad y mantenimiento de sistema de carreteras, puentes, transporte vial y de ferrocarriles de pasajeros y de cargas,** que permite la comunicación de sus zonas rurales con las ciudades provinciales, y de estas con la

- capital, que tiene todo el confort y garantiza la regularidad de los horarios de transportación.
7. **Creación, funcionamiento, mantenimiento de las comunicaciones e internet**, garantizando la sostenibilidad de la logística y comunicaciones permanentes con una red de internet con conectividad de tecnología 5G.
 8. **Construcción de complejos aeropuertos y marinas y otras infraestructuras complementarias para el turismo nacional y extranjero** en puntos estratégicos de la Isla (por ejemplo: Pinar del Río, Guanahacabibes, Isla de Pinos, Santa Fe, Varadero, Cienfuegos, Cayería Norte de Ciego de Ávila, Holguín, Santiago de Cuba y otros) como garante de la infraestructura medioambientalista en conjugación con el ecosistema de cada región de la Isla.
 9. **Creación y mantenimiento las industrias destinadas a la fabricación de piezas de repuesto** con tecnología de punta y personal altamente calificado, que garantiza la sostenibilidad infraestructural de la Isla.
 10. **Creación y sostenibilidad de un nuevo ambiente urbanístico en capital del país y provincias** con diseños ambientales y una infraestructura verde, además del urbanismo paisajístico, y planeamientos de urbanización, lo que convierte sus ciudades capitales en ciudades inteligentes, acordes a la infraestructura verde y geografía propia de cada región de la Isla.
 11. **Gestión de los residuos sólidos y saneamiento**. Cuba crea las estructuras conforme a los estándares internacionales, para transformar los residuos sólidos en energía, y logra el saneamiento de sus ciudades.
 12. **Efectividad de todos los servicios públicos** a partir de la reconstrucción de la infraestructura que considera aspectos humanos, sociales, culturales y geográficos.
 13. **Un sistema de gestión de infraestructuras que sea transparente, eficiente y participativo**, donde la planificación estratégica y la innovación tecnológica sean pilares fundamentales. En esta visión, la colaboración entre la Isla y su Diáspora es esencial para garantizar una administración óptima de los recursos y una respuesta efectiva a las necesidades cambiantes de la sociedad. Promovemos la creación de alianzas público-privadas y el fortalecimiento de capacidades locales en la gestión y operación de infraestructuras, con el objetivo de asegurar su funcionamiento óptimo y su contribución al bienestar personal y social.
 14. **Las infraestructuras del país son gestionadas por personal altamente capacitado y entrenado**, coordinadas por gerentes de experiencia técnica en sus respectivas ramas y con alta responsabilidad y eficiencia, siendo supervisadas y controlada por las estructuras superiores del Estado.

15. **Se aprueba un marco jurídico con garantías para que Cuba sea un destino de inversión confiable para construir infraestructura** con modelos diversos que consideren la perspectiva medioambiental.
16. **Formación de capital humano educado, creativo, disciplinado y altamente calificado**, con la debida educación ética y cívica para poder estudiar, planear, edificar, sostener y explotar eficientemente las infraestructuras duras, blandas y críticas.
17. **Mantenimiento y preservación de las infraestructuras duras, blandas y críticas** con el máximo nivel de eficiencia y calidad, involucrando activamente tanto a la Isla como a su Diáspora. Esta visión se materializa a través de programas integrales de conservación preventiva y correctiva, así como de la implementación de tecnologías innovadoras para prolongar la vida útil de las estructuras. Promovemos la formación de profesionales especializados en mantenimiento y preservación de las infraestructuras, con el fin de garantizar la autonomía y la resiliencia del país frente a los desafíos futuros. Esta visión de mantenimiento y preservación estará inseparablemente vinculada a la de planeación, creación y funcionamiento de las infraestructuras, pero podrá servir, también, de control de la calidad, fiscalización de la explotación y preservación de las condiciones de trabajo para cada persona y el cuidado del medio ambiente.
18. **Se crea una agencia de consejería, control, supervisión y penalización** para la construcción, explotación, sostenibilidad y humanización de las infraestructuras.

Visión de la fabricación y gestión de recursos y piezas de repuesto para las infraestructuras en Cuba

1. **Recuperación y despegue necesario en la fabricación y gestión de recursos y piezas de repuesto para las infraestructuras**, con la experiencia acumulada en la Isla por los cubanos emprendedores y de la Diáspora: obreros, obreros calificados, técnicos y técnicos especializados, científicos graduados en ciencias y matemática cuántica, obreros y técnicos calificados en la industria, profesionales, informáticos, técnicos, mecánicos, ingenieros en construcción civil y en la industria mecánica, la minería, la siderúrgica, el transporte terrestre, el ferrocarril, aéreo y naval, junto a la experiencia de sus iguales en todas las orillas del mundo.
2. **Se realizan los cálculos del monto posible para las inversiones e importaciones de piezas y componentes de repuesto y para el ensamblaje en la Isla** y el desarrollo de ambas infraestructuras que sería necesario realizar dentro del país, con la cooperación de los dos pulmones, las publicaciones de material impreso en revistas y proyectos *online*. Se adelantan las cifras del presupuesto e inversiones económicas para la compra e importación de piezas y elementos,

repuestos, mantenimiento y reparación de los componentes de industrias grandes, medianas y pequeñas.

3. **Se crea un sistema de fabricación y gestión de recursos y piezas de repuesto** que sea eficiente, sostenible y adaptable a las necesidades cambiantes de Cuba. En esta visión, la colaboración entre la Isla y su Diáspora es fundamental para fortalecer la capacidad productiva nacional y diversificar las fuentes de suministro.
4. **Se gestiona la creación de industrias locales especializadas en la fabricación de materiales de construcción, equipos y componentes** necesarios para el mantenimiento y la operación de las infraestructuras, garantizando así la seguridad y la continuidad de los servicios esenciales para la sociedad.
5. **Se considera prioritario generar conciencia de responsabilidad y compromiso** acerca del patrimonio infraestructural actual y por crear, material, logístico-instrumental, comunicacional e institucional como algo valioso, propio y necesario para el desarrollo personal y social como nación. Educar en la responsabilidad y el compromiso en el ámbito de todo lo relativo al universo científico-técnico en sus dimensiones de creación, decisión, diseño, elaboración-construcción-producción, distribución, instalación, gestión y conservación de lo necesario para la vida y el desarrollo humano integral, la seguridad, la salud, el trabajo, la educación, la convivencia social, el aprovechamiento y disfrute del tiempo libre.
6. **Los recursos para la creación y mantenimiento de las infraestructuras son producidos en el país mayoritariamente** y los que por razones técnicas o de otro tipo no son de producción nacional, se adquieren en el extranjero, controlando la calidad de estos por equipos cualificados para esta gestión.

Visión acerca de las infraestructuras duras

1. **Las infraestructuras duras constituyen la plataforma material sobre la que se erige toda la superestructura económica, sociocultural, jurídica y política de la nación** en una Cuba libre, soberana y democrática, donde el Estado de Derecho, la división efectiva de poderes y el libre mercado crean el marco apropiado para la actualización permanente y la innovación de nuestros recursos físicos que incluye: energía, recursos hidráulicos, sistemas de salud, alimentación y educación, acueductos, bombeos, red de abasto de agua potable, represas, canales, abasto de agua para la agricultura, carreteras, vías férreas, aeropuertos, muelles y puertos marítimos y fluviales, parque automotor y otros componentes, fábricas, maquinarias, telecomunicaciones. Nuestra infraestructura está diseñada y administrada para el uso y disfrute de la persona humana, es decir, de todos los

ciudadanos cubanos de dentro y fuera de la Isla, con criterios inclusivos, innovadores, ecológicos, sostenibles y rentables, siempre tomando en cuenta nuestras características autóctonas, las necesidades del país y los retos del futuro a corto, mediano y largo plazo.

2. **Las infraestructuras duras:** Se planifican a corto, mediano y largo plazo, considerando las necesidades presentes y futuras. Se realizan evaluaciones de impacto ambiental y social, se busca su eficacia y su eficiencia en el uso de recursos.
3. **Electricidad:** Se promueve la diversificación de fuentes de energía y la eficiencia en la generación y distribución eléctrica. Se incentiva la inversión en infraestructuras para la transmisión y distribución de energía.
4. **Sistemas de abasto de agua:** Se gestionan de manera integrada, considerando la disponibilidad y calidad del agua. Se promueve el uso eficiente y sostenible de este recurso. El abastecimiento de agua a la población debe ser mantenido las 24 horas en áreas urbanas y semiurbanas, valorando su disponibilidad en las áreas rurales de acuerdo con las características de estas. El agua debe estar libre de impurezas, sin bacterias ni virus y la red de distribución debe garantizar que no se contamine con los residuales.
5. **Servicios médicos de emergencia:** Con funcionamiento las 24 horas, accesible a todos geográficamente. Diseñados para evitar que condiciones de excepción, como desastres naturales, etc., puedan limitar su funcionamiento.
6. **Redes de distribución de servicios de salud, alimentación y educación:** Se promueve la eficiencia en la distribución y el uso de recursos priorizando las áreas de salud, alimentación y educación.
7. **Transporte humano y de carga y la red vial:** Se planifican y gestionan de forma privada los transportes: aéreos, ómnibus, taxis, ferrocarril, naval, metro. Se prioriza la seguridad vial, la conectividad y la eficiencia del transporte terrestre. Se promueve la intermodalidad y la eficiencia energética en el transporte. Se fomenta el uso de transporte público y se prioriza el transporte de mercancías por vías ferroviarias y marítimas. Que la red vial sea extendida por todo el país; accesible; en buen estado de viabilidad; segura para la transportación tanto de personas como de cargas; que comunique todas las comunidades del país, teniendo en cuenta su importancia social y económica; con autopistas que faciliten la rapidez de desplazamiento y carreteras rurales y caminos vecinales en condiciones que garanticen el acceso a las diferentes vías principales. Se aspira a que el transporte sea: funcional, seguro, cómodo, a precios variables, accesibles para la población, eficiente, puntual y rápido.
8. **Telecomunicaciones:** Se garantizan la accesibilidad, la competencia y la calidad de los servicios. Se promueve la inversión en infraestructuras de banda ancha y en

tecnologías de comunicación avanzadas. Que las telecomunicaciones nacionales e internacionales sean seguras; que se mantengan aun en condiciones de emergencia; confiables; económica y geográficamente accesibles; que brinden cobertura a todo el país.

9. **Gestión de desechos:** Se promueve la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Se implementan sistemas de gestión integral de residuos para minimizar su impacto ambiental. Cuidar la frecuencia en el entorno urbano, con periodicidad adecuada en el entorno rural, segura y no tóxica, con reutilización de los elementos reciclables. Los desechos industriales deben ser detoxificados antes de su disposición final. Las aguas residuales domésticas deben ser tratadas antes de su disposición final. Educar para la diferenciación de residuos y el reciclaje.
10. **Bomberos:** Activos las 24 horas, con personal entrenado y recursos adecuados para enfrentar las situaciones que puedan surgir en circunstancias ordinarias y extraordinarias.
11. **Servicios de orden público:** (Fuerzas policiales, policía técnica, económica, criminal, etc., no policía política, que solo es necesaria en regímenes represivos). Que el personal de estos servicios sea educado, con formación ética y cívica, cortés, disciplinado, respetuoso, pero al mismo tiempo técnicamente entrenado en los métodos científicos más modernos de acuerdo con su especialización y nivel (criminología, etc.) y que cuente con los recursos necesarios para el enfrentamiento al delito con el fin de garantizar la seguridad ciudadana. Al mismo tiempo deben ser apolíticos (como institución, no como personas) y respetar las diferencias sociales, políticas y de cualquier índole, siempre y cuando no atenten contra la ley.
12. **Fuerzas armadas:** Lo más pequeñas posibles y entrenadas para mantener la integridad de nuestro país y seguridad de las fronteras. Proponemos que exista apenas una estructura básica pero que los ciudadanos en edad militar reciban, de forma voluntaria, entrenamiento militar suficiente para estar disponibles en caso de necesidad. La existencia de reservas entrenadas permite disminuir el personal militar activo a cifras mínimas.

Visión acerca de las infraestructuras blandas

Las infraestructuras blandas en la nueva Cuba responden exclusivamente a los intereses de la ciudadanía y la nación y están diseñadas, administradas y supervisadas para que estén al servicio de la persona humana. Esta infraestructura existe en armonía con la infraestructura dura del país y es fiscalizada por el conjunto de la sociedad mediante organismos competentes, los cuales emplean procedimientos

transparentes y horizontales que evitan los déficits, los excesos y los actos de corrupción administrativa.

Visión acerca de las infraestructuras críticas

Las infraestructuras críticas son entendidas como aquellas que son indispensables para la seguridad ciudadana, un desarrollo humano de emergencia y para la estabilidad y la seguridad nacional; por tanto, su organización, financiamiento y funcionamiento en general debe ser previsto por un Plan de Emergencia Nacional que será fiscalizado periódicamente por los representantes electos del pueblo en el parlamento de la república. Esta infraestructura y sus diversos componentes, por la importancia que reviste para el funcionamiento del Estado y la sociedad, serán revisados y actualizados periódicamente, tomando en cuenta los retos futuros que podría enfrentar en un mundo complejo y cambiante donde existen factores externos como las crisis económicas, los desastres naturales, los conflictos y las guerras, entre otros, que pueden afectar su capacidad de respuesta a las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

1. Inventario de la realidad existente concerniente a los renglones de la economía considerados servicios básicos: energía, agua, salud, alimentación, comunicaciones, transportes y vivienda, etc.
2. Creación de un marco institucional y legal para inversión de capital foráneo en estos renglones críticos.
3. Capacitar, educar y promover salarios justos en estos sectores críticos.
4. Eliminar estructuras, métodos y gestiones burocráticas, con especial énfasis, en estos sectores críticos.

Así como en los países desarrollados, la administración y desarrollo de infraestructuras en Cuba se debería llevar a cabo de manera planificada y coordinada, generalmente a través de agencias gubernamentales especializadas y regulaciones específicas.

III. Objetivos para alcanzar la visión de la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras

Objetivo general

Planear, prever, y desarrollar la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras robustas, adaptables y sostenibles, donde la colaboración entre la Isla y su Diáspora es el motor de un desarrollo humano integral y de un desarrollo social sostenible.

Objetivos específicos

1. Convertir a Cuba en un destino de inversión confiable, con una infraestructura que permita el desarrollo pleno de la persona humana y el bienestar social.
2. Restablecer el funcionamiento paulatino en las gestiones de nuevas inversiones para la reparación, reconstrucción y mantenimiento periódico destinado al desarrollo de las infraestructuras ya existentes, poniéndolas al servicio de la persona humana y del bien común para que sirvan y faciliten el funcionamiento eficiente de pequeñas, medianas y grandes industrias.
3. Realizar estudios, levantamientos, censos e inventarios, con los correspondientes análisis y evaluación en la comprobación del estado técnico real de cada uno de los medios que componen las infraestructuras duras y blandas, así como la necesidad de aplicar mantenimiento técnico o reconstrucciones que garanticen los funcionamientos efectivos y eficientes de equipos y maquinarias, fábricas, etc.
4. Elaborar, con participación insular, de la Diáspora e internacional, de gestión pública y privada, un plan integral de jerarquización, evaluación, reparación, demolición y construcción de la red infraestructural necesaria y deseable, con sentido de necesidades, prioridades y posibilidades como presupuesto material y logístico de toda reconstrucción, reordenamiento territorial, cuidado ambiental y defensa de los espacios físicos necesarios o recomendables con las siguientes prioridades jerarquizadas: energía, agua, salud, alimentación, educación, transporte y comunicaciones, servicios de emergencia y de seguridad, gestión de desechos, etc.
5. Contabilizar las nuevas inversiones para restituir o sustituir las obsoletas o de deficiente funcionamiento, así como el de las infraestructuras blandas de talentos humanos, personal profesional calificado, científico e investigadores, técnicos, peritos especializados y capacitados debidamente en el ejercicio de estas labores y especialidades.

6. Transformar todo el complejo de infraestructuras del país para lograr el desarrollo definitivo de la nación cubana, ubicándola entre los Estados más prósperos y exitosos del mundo en todos los órdenes conocidos.
7. Desarrollar infraestructuras estables, seguras, sustentables, perdurables, acordes con las necesidades de la persona humana, la sociedad y el Estado cubano, jerarquizándolas en este mismo orden de prioridad.
8. Establecer plataformas para que cubanos de la Isla y la Diáspora puedan diseñar y planificar en materia de infraestructuras.
9. Promover la inversión en proyectos de infraestructuras.
10. Construir un sistema energético eficiente, una gestión de abasto de agua para el consumo humano y la agricultura, sistema de salud, alimentación, educación, empresas constructoras de viales, parqueos, puentes, viaductos, autopistas, terraplenes, dragado de puertos y espigones, aeropuertos e instalaciones constructivas industriales, almacenes, frigoríficos, fábricas de contenedores, talleres, plantas.

Objetivos para alcanzar la visión de la creación de infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

1. Crear un fondo de inversiones nacional con participación pública y privada, con el objetivo de rediseñar, actualizar y construir la nueva infraestructura del país en función de las necesidades y expectativas de las personas, la economía y la sociedad.
2. Aumentar la dotación de la infraestructura física y los servicios asociados a fin de mejorar la calidad de vida de cada persona y de la entera sociedad cubana.
3. Aumentar el capital humano, a fin de que la infraestructura física sea realmente productiva.
4. Incorporar la infraestructura como componente de toda política de inclusión social, especialmente aquellas dirigidas a las regiones más vulnerables.
5. Fomentar la colaboración entre Isla y Diáspora para impulsar el desarrollo e implementación de infraestructuras duras, blandas y críticas que contribuyan al progreso sostenible del país.
6. Establecer plataformas y mecanismos de diálogo y cooperación entre entidades gubernamentales, empresariales y académicas en la Isla y en la Diáspora para identificar oportunidades de inversión y desarrollo de infraestructuras.
7. Promover incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones y recursos de la Diáspora hacia proyectos de infraestructuras en Cuba.

8. Facilitar el intercambio de conocimientos, tecnologías y mejores prácticas entre profesionales cubanos dentro y fuera del país para mejorar la calidad y eficiencia de las infraestructuras construidas.
9. Desarrollar una base de infraestructura sólida para el futuro desarrollo del país.
10. Rescatar la infraestructura existente y deteriorada.
11. Alcanzar la existencia de infraestructuras que cumplan las expectativas trazadas para solucionar las necesidades de nuestro país, aprovechando en lo posible las existentes previamente.
12. Priorizar la creación y desarrollo de la infraestructura dura en este orden:
 - 12.1. Revitalizar las plantas de energía eléctrica y explorar la factibilidad del uso del gas para suplir las necesidades de la sociedad. Promover la sostenibilidad y eficiencia energética.
 - 12.2. Renovar los recursos de agua y saneamiento, con un énfasis en la situación de contaminación de las aguas de ríos y océanos en la Isla.
 - 12.3. Crear un sistema de emergencia médica de primera calidad y efectividad.
 - 12.4. Reconstruir el sistema nacional de transporte: carreteras, trenes, puertos y aeropuertos.
 - 12.5. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en cuanto a conectividad digital y física en todo el país.
 - 12.6. Crear y reparar el sistema de alcantarillados a nivel nacional y la gestión de desechos.
13. Para recuperar la infraestructura blanda necesitamos:
 - 13.1. Formar a los ciudadanos en las ideas cívicas y darle la dimensión moral a su responsabilidad como personas y ciudadanos.
 - 13.2. Capacitar a los expertos sobre las nuevas tecnologías en el tema de la infraestructura.
 - 13.3. Facilitar la transferencia de información, documentación y conocimiento a un equipo independiente, parte de la transición, encargado de la infraestructura.
 - 13.4. Garantizar un marco regulatorio en el sector de las infraestructuras que haga cumplir los estándares internacionales en el ramo de tecnología y construcciones.
14. Potenciar la capacidad de informatización y programación de la sociedad como garante.

Objetivos para alcanzar la visión de la gestión de infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

- 1.** Implementar sistemas de gestión eficientes y participativos que aprovechen el talento y los recursos de la Isla y la Diáspora para asegurar la operación óptima de las infraestructuras.
- 2.** Desarrollar políticas y marcos regulatorios claros y transparentes que fomenten la colaboración entre el sector privado, la sociedad civil y el gobierno, en la gestión de infraestructuras.
- 3.** Capacitar y formar a profesionales cubanos dentro y fuera del país en técnicas de gestión de infraestructuras y liderazgo colaborativo.
- 4.** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios proporcionados por las infraestructuras.
- 5.** Renovar y ampliar toda la infraestructura nacional relacionada con las comunicaciones y el transporte de mar, aire y tierra.
- 6.** Renovar, rediseñar, recapitalizar, descentralizar y ampliar toda la infraestructura dura, blanda y crítica relacionada con la generación y distribución energética.
- 7.** Renovar y ampliar la infraestructura nacional relacionada con el almacenamiento, tratamiento y distribución de recursos hidráulicos para el sector residencial, agropecuario e industrial.
- 8.** Rediseñar, renovar y ampliar la infraestructura productiva y de servicios de acuerdo con las necesidades de la economía y las proyecciones de crecimiento en el futuro, en el contexto de la democracia y la plena participación de la ciudadanía y la sociedad civil en la toma de decisiones y el libre mercado.
- 9.** Privatizar para dar prioridad a la eficiencia, la competencia y la calidad de la ejecución en las infraestructuras cubanas.
- 10.** Organizar eficaz y eficientemente las infraestructuras para garantizar su funcionamiento, sostenibilidad y cumplimiento de las expectativas esperadas.
- 11.** Gestionar conectividad y movilidad.
- 12.** Promover gestión del conocimiento, la innovación y la capacitación.
- 13.** Generar un mayor capital humano con capacidad de transversalizar conocimientos.

Objetivos para alcanzar la visión del mantenimiento de las infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

1. Actualizar los programas, proyectos y planes modernos de alta productividad en coordinación con los nacionales de dentro de la Isla y la Diáspora, con especial atención de las personas, obreros, técnicos especializados o no; pero será decisivo que, en su momento, dispongan de una larga experiencia personal, y que tanto en la práctica laboral y técnica como en los resultados de sus funciones productivas contribuyan a alcanzar una alta calidad y cantidad de esas producciones.
2. Establecer contactos con empresarios y agentes comerciales con experiencia de empresas de mantenimiento de infraestructuras duras y blandas dentro y fuera de Cuba.
3. Garantizar la sostenibilidad y durabilidad de las infraestructuras mediante un adecuado mantenimiento, involucrando tanto a la Isla como a su Diáspora:
4. Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo en coordinación con entidades públicas y privadas en la Isla y en la Diáspora.
5. Capacitar a técnicos y trabajadores cubanos en técnicas modernas de mantenimiento y conservación de infraestructuras.
6. Garantizar el mantenimiento de rigor de las infraestructuras duras de la Isla, en plazos que no excedan el quinquenio, e incorporar en todas estas infraestructuras la tecnología de punta.
7. Garantizar el mantenimiento calificado y periódico de las infraestructuras para su adecuado desempeño.

Objetivos para alcanzar la visión de gestión de recursos y fabricación de piezas de repuesto para las infraestructuras en Cuba

1. Atender a la realización de investigaciones y recopilación de experiencias del personal obrero, mecánicos, técnicos e ingenieros para calcular y planificar: los tiempos y ciclos técnicos según las maquinarias para los mantenimientos adecuados que garanticen el rendimiento óptimo de la explotación de equipos, instalaciones, fábricas, bases, espigones, puertos, aeropuertos, terminales, refinerías de petróleo, plantas productoras de energía eléctrica y gas licuado, centros de salud y educación, molinos de secado de semillas, grúas para izar motores y maquinarias, transporte pesado para obras de construcción civil.
2. Investigar y concertar adecuadamente acerca de la financiación o donación en cooperación compartida entre la Isla y la Diáspora para la adquisición o compra de patentes, o autorización para patentizar la fabricación de piezas, componentes,

- recursos para piezas de repuesto de maquinarias y equipos que garantizan la explotación eficiente de estas infraestructuras duras.
3. Impulsar la producción nacional y la gestión eficiente de recursos y piezas de repuesto para asegurar la autonomía y disponibilidad de estos dentro de Cuba.
 4. Fomentar la inversión en industrias locales para la fabricación de materiales de construcción, equipos y componentes necesarios para las infraestructuras.
 5. Mejorar los procesos de gestión de inventario y logística para garantizar el suministro oportuno de recursos y piezas de repuesto a las infraestructuras en todo el país.
 6. Transformar radicalmente para crear un marco jurídico que facilite, sin burocracias, ni intermediarios innecesarios, las inversiones en infraestructuras.
 7. Potenciar las transacciones de inversión y negocios de la Diáspora con la Isla, para fortalecer las infraestructuras duras y blandas en el país.
 8. Fortalecer la capacidad técnica y disponibilidad del capital humano, que garantice el adecuado funcionamiento de las estructuras duras en la Isla.
 9. Fomentar la industria siderúrgica en la Isla, como garante de disponibilidad de recursos y piezas de repuesto para las infraestructuras duras.
 10. Potenciar la capacidad de programación e informatización de la sociedad, como garante de la tecnología de la información y las comunicaciones.
 11. Asegurar la existencia de los talentos humanos necesarios y los recursos materiales necesarios para el desempeño y desarrollo de las infraestructuras del país.
 12. Fomentar programas de capacitación para profesionales (infraestructura blanda).
 13. Crear sistemas eficientes que cuenten con las últimas tecnologías.
 14. Establecer vías de financiamiento que contribuyan al emprendimiento y desarrollo de todos los actores capaces de mejorar las infraestructuras.
 15. Reintegrar códigos y estándares establecidos, si fuera posible cuando se construyeron las ciudades y llevarlos a estándares modernos (planificación, zonificación, urbanización, informatización, etc.).
 16. Establecer estrategias de mantenimiento preventivo (gestión de infraestructura).
 17. Crear centros de formación de pensamiento con el apoyo humanístico, científico y técnico para la recopilación de información que oriente y promueva la toma de decisiones. Para ello crear escuelas asesoradas por personal entrenado y de experiencia y descentralizar todas las operaciones de infraestructura.

IV. Estrategias para alcanzar los objetivos de creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras

Estrategias para alcanzar el objetivo de la creación de infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

1. Determinar los requerimientos de infraestructura generados por el nivel de actividad económica.
2. Cuantificar la brecha entre desarrollo humano y crecimiento económico en relación con las infraestructuras existentes.
3. Identificar las causas de esta brecha, resolverlas y tratar de cerrar la brecha con agilidad y eficiencia.
4. Crear la Comisión Consultiva para el Desarrollo de la Infraestructura Nacional.
5. Tomar en cuenta los métodos a nivel internacional y nacional para la evaluación de la infraestructura en sus distintos tipos.
6. Atender prioritariamente los sectores de infraestructura básica que mejoran el nivel y la calidad de vida de las personas: energía, agua, salud, alimentación, educación, transporte y telecomunicaciones.
7. Atender la mejora inmediata del turismo internacional tradicional, la minería y la agricultura de exportación (azúcar, tabaco, café). El objetivo sería la mejora de su competitividad internacional y previsiblemente el aumento de los volúmenes de producción⁶.
8. Revisar y adecuar de manera prioritaria la política nacional para la construcción de viviendas a fin de disminuir el déficit habitacional y para ello incrementar la producción de materiales de construcción y, en general, la capacidad constructiva.
9. Atender la infraestructura de aeropuertos, especialmente por el protagonismo del turismo en la economía del país. Sin embargo, habría que considerar también la situación geográfica de Cuba que la convierte en centro de conexiones hacia otros destinos que, en un futuro mediano, debe convertirse en una fuente importante de recursos para el país, siempre que los aeropuertos cubanos cumplan con los estándares internacionales⁷.

⁶ Torres, R., *La transformación productiva en Cuba y las propuestas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030, 2020*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4255/425565064002/html/>

⁷ Triana, J. & Galeano, L., *Infraestructura en Cuba: retos para el desarrollo futuro*. Economía y Desarrollo 164(2), La Habana, julio-diciembre 2020. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000200001

10. Establecer programas de colaboración entre empresas privadas y organizaciones de la Diáspora e instituciones gubernamentales para identificar proyectos prioritarios de infraestructura.
11. Promover la creación de asociaciones público-privadas (APP) para el desarrollo conjunto de proyectos de infraestructura.
12. Implementar políticas de transferencia de conocimientos y tecnologías entre la Isla y la Diáspora para aprovechar las mejores prácticas y experiencias en la creación de infraestructuras.
13. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales en Cuba y en la Diáspora mediante programas de formación y colaboración.
14. Tomar acuerdos, a nivel de políticas públicas y del Estado, sobre el orden de prioridad que se le va a asignar a las infraestructuras del país, definiendo claramente qué lugar van a ocupar en el plan de inversiones nacionales, basándose en la visión y objetivos propuestos en este Informe del CEC que prioriza, en primer lugar, a la persona del ciudadano, su desarrollo humano integral, la satisfacción de sus necesidades, su crecimiento espiritual, moral y material. Y, para ello, basarse en principios económicos objetivos y eficientes, y en datos científicos como el siguiente: “De acuerdo con la evidencia empírica recolectada en 13 diferentes economías de todos los continentes, los recursos invertidos deben ubicarse en promedio anual por encima del equivalente al 25% del PIB. De ellos, el 7% aproximadamente debe destinarse a la infraestructura física, como carreteras, vías férreas, puertos y aeropuertos, y en el siglo XXI, redes de comunicación e intercambio de datos”⁸.
15. Asignar una parte del presupuesto de la defensa para el mantenimiento de la infraestructura crítica (dígase energía, agua, salud, alimentación, transporte, bomberos, fuerzas del orden, rescatistas, etc.) ya que este tipo de infraestructura debe ser entendida como un componente de la seguridad nacional y, por tanto, algunos mecanismos de control serán implementados por las instituciones involucradas en la defensa del país. La vinculación de estas instituciones en la gestión y el control de una parte de la infraestructura nacional la consideramos estratégicamente necesaria para asegurar la soberanía y la capacidad de respuesta frente a cualquier agresión o desestabilización.
16. Acceder a financiamiento para crear las infraestructuras.

⁸ Torres, R., *El capital físico y la infraestructura languidecen. ¿Debe preocuparse Cuba?* 2023. Disponible en: <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/el-capital-fisico-y-la-infraestructura-languidecen-debe-preocuparse-cuba>

17. Evaluar cuáles infraestructuras pueden ser creadas y operadas con recursos privados y someterlas a licitación internacional. (Puede asignarse a dos o más empresas diferentes, lo cual generaría competencia). Ejemplos: energía, suministro de agua, servicios de salud, alimentación y educación, transporte y comunicaciones, manejo de residuales.
18. Priorizar en la acción anterior a empresas financiadas parcial o totalmente con capital cubano, de dentro o de fuera del país.
19. Facilitar la operatividad de las empresas privadas que construyan y gestionen infraestructuras.
20. Solicitar financiamiento exterior para la creación y desarrollo de aquellas infraestructuras que, por cuestiones estratégicas o por falta de interés de empresas privadas, vean la absoluta necesidad de ser creadas y sostenidas por el Estado.
21. Crear un cuerpo de inspectores que supervise la gestión de creación de infraestructuras, controlando que esta se realice cumpliendo las regulaciones establecidas.
22. Procurar que los recursos financieros obtenidos generen nuevas riquezas y se utilicen para el fin previsto.
23. Facilitar la creación de empresas que produzcan, en el territorio nacional, los recursos materiales necesarios.
24. Preferir la compra de recursos necesarios producidos en el país antes que los producidos en el exterior.
25. Organizar la supervisión y control de los recursos asignados, evitando el desvío de estos para otros objetivos que no sean la creación de infraestructuras.
26. Reducir los aranceles de importación para los recursos que no se produzcan en el país, siendo necesaria su importación.
27. Controlar la gestión de adquisición de recursos por parte de las empresas públicas que participarán en la creación de infraestructuras.
28. Controlar la utilización de los recursos materiales en los fines para los que han sido adquiridos.
29. Apoyar a las empresas privadas en las gestiones para el control de la utilización de recursos.
30. Crear mecanismos y estructuras de control y supervisión de la utilización de los recursos asignados, por las empresas estatales.
31. Organizar la supervisión y control de los recursos asignados a las Fuerzas Públicas y a las Fuerzas Armadas.
32. Fomentar la colaboración entre el sector privado, el sector público y la comunidad internacional.

33. Desarrollar un plan estratégico de corto, mediano y largo plazo con estimados de costos por partidas y alternativas factibles de financiamiento y respectivos esquemas de propiedad.
34. Acondicionar el marco legal e institucional para el fomento de la participación del capital privado, público e internacional en la creación, mantenimiento, explotación y renovación de la infraestructura.
35. Promover vínculo activo y constructivo entre organizaciones de ingenieros de la Isla y de la Diáspora.
36. Establecer la libertad de mercado que garantice todas estas estrategias.

Estrategias para alcanzar el objetivo de la gestión de infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

1. Proyectar los estudios de desarrollo y estado de los mercados para creación y mantenimiento de las estructuras industriales y para los servicios de mantenimiento y fabricación de piezas de repuesto, dentro de Cuba y su comportamiento en el desarrollo de estas por miembros de la diáspora cubana o de otros países u empresas dispuestas a la cooperación de la Diáspora en las etapas iniciales del despegue para el funcionamiento eficaz de las mismas.
2. Conocer acerca de las inversiones para el desarrollo de estos recursos técnicos y cómo poder financiarlos o alcanzarlos con la participación de inversiones cubanas de dentro de la Isla y de actores privados de empresas de la Diáspora.
3. Revisar la gestión administrativa y la calidad de procesos del área de infraestructura en las diferentes oficinas de gobierno.
4. Identificar y atacar las causas que afectan el desarrollo de los proyectos, tales como la baja calidad técnica de los estudios y expedientes técnicos, demoras en la atención de solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones por parte de entidades públicas a cargo de su emisión.
5. Poner en el centro de la estrategia de crecimiento, el desarrollo integral de la persona humana y el crecimiento del capital formado por el talento humano.
6. Priorizar la formación humana integral de los ciudadanos cubanos para sanar el daño antropológico que es un obstáculo para todos estos procesos. Esa formación humana integral integra las facultades intelectuales, emocionales, volitivas y las dimensiones ética, moral y espiritual. Para ello se ve la necesidad de gestionar el funcionamiento libre de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de la Iglesia y comunidades religiosas, a fin de que puedan contribuir en la promoción del capital humano y, por ende, del capital social. Esto implica remover todo obstáculo legal y no-legal que en la práctica les impida llevar a cabo sus actividades. Lo primero y más acuciante será levantar la prohibición y

los impedimentos de construcción y/o registro de lugares de educación y de culto.

7. Considerar la contracción de la población en edad laboral.
8. Atender la calidad de la educación humanística, de manera especial, la primaria y la secundaria⁹.
9. Trabajar en reformas laborales a fin de generar más y mejores condiciones de trabajo, tanto para los cubanos que habitan en Cuba, como para la Diáspora.
10. Mejorar las formas de recaudación fiscal.
11. Revisar el marco legal y regulatorio, a fin de proveer garantías para los inversionistas nacionales (comprende los de la Isla y los de la Diáspora) y los inversionistas extranjeros.
12. Evaluar la posibilidad de que sean los propios ciudadanos los que inviertan con el objetivo de obtener un retorno de esa inversión en un marco que ofrezca garantías contra la confiscación y la arbitrariedad del Estado¹⁰.
13. Implementar mejoras en el desarrollo de bienes raíces y préstamos hipotecarios en Cuba.
14. Crear un marco regulatorio claro y transparente que promueva la participación de la Diáspora en la gestión de infraestructuras.
15. Establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectivos entre las empresas de la Isla y las comunidades de la Diáspora para la toma de decisiones en la gestión de infraestructuras para lo que el poder legislativo debe crear un marco jurídico que facilite, agilice y favorezca esta colaboración entre cubanos.
16. Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el desempeño y la eficiencia de la gestión de infraestructuras, con la participación de actores locales e internacionales.
17. Promover la inclusión de criterios de sostenibilidad y resiliencia en la gestión de infraestructuras, con la colaboración de expertos y organizaciones especializadas de la Isla y de la Diáspora.
18. Establecer canales de retroalimentación y participación ciudadana para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de infraestructuras.
19. Gestionar toda la infraestructura nacional como un elemento dinamizador de la economía, generador permanente de empleos y ventajas competitivas frente a otros Estados de la región, convirtiéndola en recurso activo para toda clase de actividad productiva. La principal ventaja competitiva de Cuba consiste en la privilegiada posición geográfica del país, lo que puede posicionarla como un *hub* (Centro de Operaciones) regional de mercancías y un nudo logístico del

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

transporte marítimo y aéreo, con lo cual se aprovecharía una considerable cantidad de personal técnico que existe actualmente en la Isla y otros en la Diáspora. Nuestra visión estratégica para la infraestructura nacional es que esta será, a diferencia de lo que es ahora, uno de los motores impulsores de la economía libre y un componente fundamental de la nueva doctrina de seguridad nacional.

20. Establecer un mecanismo nacional, bajo supervisión parlamentaria, con representaciones locales para la gestión descentralizada de la matriz energética del país. El objetivo principal de este mecanismo es el control, el mantenimiento y la actualización sistemática de nuestras redes de generación y distribución de energía de una manera eficaz y eficiente, siendo capaz de responder rápidamente a situaciones de desastre y emergencias nacionales. La generación de energía será tratada como un componente de la seguridad nacional y deberá alcanzar un equilibrio entre las fuentes renovables y no renovables de energía. Este equilibrio estará basado en nuestra realidad objetiva y disponibilidad de recursos, así como en el conocimiento generado por la ciencia estrictamente y no por criterios ideológicos o agendas políticas de ningún tipo.
21. Incluir en la metodología nacional de gestión de las infraestructuras, el criterio de autonomía comunitaria, el cual le va a conferir a las comunidades que cuenten con los recursos y las capacidades para ello, garantías institucionales y jurídicas para la autogestión en el diseño, rescate y construcción de infraestructuras necesarias para su desarrollo local, siempre y cuando este no entre en contradicción con los planes nacionales priorizados, que benefician al conjunto de la ciudadanía.
22. Analizar en cada infraestructura las necesidades de talento humano de acuerdo con su capacidad y capacitación.
23. Conocer, en cada infraestructura, las necesidades de personal con conocimientos técnicos, según su especialización.
24. Crear en cada infraestructura una organización técnica y administrativa capaz de cumplir con sus funciones.
25. Separar en el organigrama las responsabilidades técnicas de las administrativas, de forma tal que cada uno desempeñe las funciones para las que está entrenado y capacitado, evitando en lo posible la superposición de funciones o tareas.
26. Cubrir en la plantilla todas las posiciones técnicas y administrativas con el número de personal adecuado, sin excesos ni deficiencias.
27. Contratar personal técnico y administrativo capacitado, con conocimientos y experiencia, o susceptible de ser entrenado en las nuevas tecnologías que se emplearán en las infraestructuras.

28. Coordinar el entrenamiento y capacitación del personal seleccionado, si es posible en el territorio nacional, de lo contrario en el extranjero.
29. Emplear al personal entrenado y capacitado como profesores de pregrado y posgrado para formación de nuevos profesionales.
30. Utilizar las capacidades en escuelas técnicas y facultades universitarias para entrenar personal en las nuevas tecnologías y en gestión empresarial.
31. Promover las escuelas técnicas y facultades universitarias para el entrenamiento y capacitación de estudiantes extranjeros.
32. Destinar el capital obtenido por entrenamiento a extranjeros al mejoramiento de las escuelas e infraestructuras.
33. Procurar certificación internacional para estas escuelas y sus graduados.
34. Supervisar el desempeño de las empresas que gestionan las infraestructuras.
35. Formar inspectores estatales capacitados técnicamente para desempeñar sus tareas.
36. Mantener un control estatal sobre el funcionamiento y financiación de las empresas dependientes del Estado.
37. Controlar la calidad técnica de las infraestructuras gestionadas por empresas privadas por los inspectores estatales.
38. Realizar control financiero de las empresas en relación con su aporte impositivo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del mantenimiento de las infraestructuras duras, blandas y críticas con la participación de los dos pulmones: Isla y Diáspora

1. Revisión integral y modificación, en lo pertinente, de las actuales alianzas público-privadas en Cuba¹¹.
2. Invitar a instituciones internacionales que apoyen y financien las alianzas existentes o las nuevas que puedan generarse.
3. Diseñar programas de mantenimiento preventivo y predictivo basados en tecnologías avanzadas y mejores prácticas internacionales, con la colaboración de expertos de la Diáspora.
4. Capacitar y certificar a profesionales cubanos en técnicas de mantenimiento especializado, en colaboración con instituciones académicas y empresas de la Diáspora.
5. Desarrollar sistemas de gestión de activos y mantenimiento basados en datos y análisis de riesgos, con la participación de expertos en tecnología de la información de la Diáspora.

¹¹ Triana, Juan. Ob. Cit.

6. Promover la creación de empresas locales de mantenimiento y servicios técnicos, con el apoyo y la inversión de la Diáspora.
7. Controlar que las infraestructuras duras cumplan los requisitos establecidos para su funcionalidad segura.
8. Asignar a empresas independientes la responsabilidad de supervisión de estado técnico y calidad de las infraestructuras duras.
9. Solicitar a las empresas asignadas un informe periódico del estado de las infraestructuras duras y su operabilidad segura.
10. Establecer un segundo mecanismo de control aleatorio, ya sea por inspectores estatales o por otras empresas independientes.
11. Garantizar la operatividad segura de las infraestructuras.
12. Establecer un organismo estatal que, de acuerdo con los controles y supervisiones realizados, certifique periódicamente la operatividad de las infraestructuras.
13. Suspender la autorización de operaciones a las empresas que no cumplan con los requisitos de seguridad establecidos.
14. Retirar la licencia de operatividad a las empresas privadas que no respeten los requisitos establecidos, otorgándosela a las que garanticen la seguridad y calidad establecidas.
15. Responsabilizar a los gestores de las empresas estatales por el cumplimiento de los mantenimientos y funcionalidad de las infraestructuras.
16. Implementar políticas de mantenimiento y renovación continuas.

Estrategias para alcanzar el objetivo de gestión de recursos y la fabricación de piezas de repuesto para las infraestructuras en Cuba

1. Incentivar la inversión en la industria manufacturera local para la producción de materiales y componentes necesarios para las infraestructuras, con apoyo financiero y tecnológico de la Diáspora.
2. Implementar políticas de desarrollo de proveedores locales para fortalecer la cadena de suministro de infraestructuras, con la participación activa de empresas de la Diáspora.
3. Promover la investigación y el desarrollo de materiales y tecnologías innovadoras en colaboración con instituciones científicas y centros de investigación de la Diáspora.
4. Facilitar el acceso a financiamiento y créditos para proyectos de fabricación de recursos y piezas de repuesto, con el apoyo de fondos de inversión y entidades financieras internacionales con presencia en la Diáspora.
5. Promover la industria nacional de producción de recursos necesarios para las infraestructuras.

6. Conocer la posible existencia en el país de empresas capaces de producir recursos materiales para las infraestructuras.
7. Apoyar con facilidades materiales e impositivas a las empresas nacionales y a las extranjeras que decidan iniciar o perfeccionar la producción de recursos materiales en el territorio del país.
8. Certificar la calidad de los productos nacionales de acuerdo con las Normas Internacionales.
9. Gravar impositivamente la importación de recursos comprados el extranjero y que se produzcan nacionalmente con la calidad adecuada y a precios competitivos en el mercado nacional y extranjero.
10. Adquirir en el extranjero los recursos que no se produzcan en el país o cuando los nacionales no reúnan los requisitos previstos en la relación costo/beneficio.
11. Que las empresas gestoras de infraestructuras gestionen por sí mismas, o a través de empresas privadas, el listado de los recursos necesarios que la producción nacional no consiga suministrar.
12. Capacitar a compradores que pueda gestionar la adquisición de recursos en el mercado internacional.
13. Garantizar que los recursos a gestionar en el extranjero no sea posible adquirirlos en el país.
14. Establecer mecanismos para que los recursos materiales utilizados en las infraestructuras cuenten con la calidad que se necesita.
15. Evaluar la relación costo/calidad de los recursos producidos en el país.
16. Garantizar que los recursos adquiridos, tanto nacionales como en el extranjero, cumplan los requisitos establecidos en las Normas ISO correspondientes.
17. Establecer que el Cuerpo de Inspectores estatales supervise con periodicidad la calidad de los recursos adquiridos en el extranjero.
18. Invertir en tecnologías limpias y renovables. Incorporar todas las tecnologías al servicio de las infraestructuras.
19. Implementar programas de capacitación y formación de profesionales en las distintas áreas como la ingeniería, arquitectura, mantenimiento, etc.
20. Permitir la participación de empresas, personal y el financiamiento de los cubanos con interés de participar en la reconstrucción de Cuba.
21. Involucrar a todos los actores económicos, sea de la Isla o de la Diáspora, públicos y privados.
22. Crear aeropuertos para la transportación nacional e internacional.
23. Construir, por lo menos, tres puertos marítimos, uno en cada región, para la pesca y el turismo.
24. Generar un estudio con estimados de costos.
25. Codificar y organizar flexiblemente los nuevos proyectos de reconstrucción.

26. Priorizar los servicios básicos (energía, agua, hospitales, transporte, comunicaciones, seguridad ciudadana, alimentación).
27. Priorizar inversiones en las vías de comunicación (terrestres, aéreas y marítimas).
28. Priorizar inversiones en telecomunicaciones.
29. Priorizar el acceso a recursos tanto en el sector público como privado para la construcción de viviendas.
30. Participación de todos los ciudadanos cubanos con igualdad de derechos en la reconstrucción.
31. Fomentar la descentralización económica y administrativa, lo que permite un desarrollo más equilibrado en todo el país y evitar la concentración excesiva en áreas urbanas específicas.
32. Centrarse en la inversión en tecnología e innovación para desarrollar industrias de alta tecnología y mejorar la competitividad internacional.
33. Promover la educación y formación técnica para desarrollar una fuerza laboral altamente cualificada que pueda contribuir al proceso de reconstrucción y al desarrollo industrial.
34. Realizar una importante inversión en la reconstrucción de la infraestructura dañada, incluidas carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, así como en la construcción de nuevas instalaciones para satisfacer las necesidades de una economía en crecimiento.
35. Privatizar las obras públicas. Eliminar la vinculación de los políticos en la ejecución de las obras y mantención de la infraestructura existente.
36. Establecer una política impositiva que favorezca la construcción de infraestructuras en las zonas rurales o periféricas.
37. Formar e identificar a los actores claves para desarrollar (talento humano y social). Educar y preparar el talento humano para tecnología de punta. Industrias altamente especializadas.

V. Otras acciones concretas

1. Aplicar estos objetivos enunciados anteriormente para estrategias anteriores en ámbitos de servicio e industrias urbanas o rurales, privilegiando estas con una disminución de impuestos y con experiencias de la Diáspora y en el mundo entero.
2. Aplicar los objetivos enunciados en este Informe también a las diferentes estructuras e infraestructuras relacionadas ahora con la ciencia productiva en los campos de la producción agropecuaria, cultivos y selección de semillas, cría y producción de animales orgánicos o veganos, que contribuyan a la salud de los consumidores (Cf. V Informe del CEC: “La Agricultura en el futuro de Cuba: visión y propuestas”¹²).
3. Seleccionar razas o especies de animales por especialistas en la producción de estos, así como en la utilización de fertilizantes, pastos y piensos orgánicos, maquinarias para su elaboración para que la alimentación y fertilización orgánica sea saludable, para la producción y el consumo animal y luego el consumo humano de estos productos directos o de componentes cárnicos orgánicos.
4. Cuidar de forma especializada la crianza, reproducción, crecimiento y ceba, así como la elaboración y atención alimentaria, para lo que se requerirán plantas procesadoras de sacrificio animal para fabricar embutidos, y para la elaboración de alimentos, recursos para la distribución y comercialización de estos, en productos directos a la venta, con la mayor calidad e higiene.
5. Realizar trabajos en la planificación agrícola de plantaciones extensas modernas, y las maquinarias modernas correspondientes más efectivas productivamente. Habilitación de talleres de maquinado para el mantenimiento de máquinas agrícolas multipropósitos. Introducir sistemas automatizados de riego y drenaje de grandes extensiones de tierra para el cultivo, de la gramínea y otros forrajes para tiempo de sequía.
6. Preparar a un cuerpo de especialistas: ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, en la bioética y la biodiversidad, en la fertilización y el mejoramiento genético para una producción más efectiva, productiva y eficiente. Preparación de personal especializado en los análisis de semillas, plantas y animales, así como en la construcción de laboratorios de investigación genéticos y de salud vegetal y animal, para la debida asistencia, realización de análisis modernos y conservación de la calidad de la salud animal y su productividad, que redundará también en la salud humana.

¹² Disponible en: <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/V-INFORME-CEC-AGRICULTURA.pdf>

7. Atender el campo de la industria láctea, cría y recría de vacas lechera. Selección de los futuros sementales para la inseminación moderna selectiva, natural y genéticamente.
8. Atender la cría y desarrollo en potreros, cuarteros o vaquerías especializadas modernas, atención al forraje y pienso biológico. Instalaciones de naves modernas de ordeño automatizado, laboratorios para garantizar la calidad de la leche, atención de la salud de las vacas y sus diferentes razas productivas.
9. Atender a la producción de los subproductos derivados de los lácteos en industrias de leches pasterizadas, desgrasadas, naturales, producción del yogurt, quesos, mantequillas, helados, etc.
10. Estudiar y conocer las legislaciones ya establecidas en el mundo desarrollado para estos fines y las posibilidades reales de existencia y posible cooperación con las ya establecidas pequeñas, medianas y grandes empresas o de otras que se establezcan después de un futuro cambio en Cuba. Determinar cuáles están dispuestas por su experiencia y funcionamiento eficaz o con posibilidades de insertarse cuando llegue el momento. Estas oportunidades estarían abiertas también para entidades y empresas privadas de cualquier nacionalidad.
11. Renovar maquinarias: vehículos automotores, trenes, aviones.
12. Renovar los sistemas de electricidad, abasto de agua, transporte, comunicaciones, gestión de desechos.
13. Soterrar las redes eléctricas, donde el terreno lo permita.
14. Rehacer la red vial de la Isla.
15. Propiciar una economía de libre mercado que garantice crecimiento en todos los renglones.
16. Estimular el talento humano a través de salarios justos.
17. Formar especialistas en programación en materia de infraestructuras.
18. Convocar a concursos por oposición para crear una empresa de producción de *software* o programas de la propia materia.
19. Identificar posibles inversores tanto de la Isla como de la Diáspora para fomentar infraestructuras.
20. Identificar las necesidades de la Isla para fortalecer las infraestructuras duras y blandas en el país.
21. Crear un plan nacional de infraestructuras que priorice los proyectos más urgentes e importantes.
22. Desarrollar códigos de protección y seguridad para salvaguardar las vidas de los trabajadores y las instalaciones.
23. Desarrollar programas de formación en gestión y mantenimiento de infraestructura.
24. Incentivar la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura nacional.

25. Promover las estructuras locales y estatales para la gestión de infraestructura.
26. Establecer una red ferroviaria de oriente a occidente, para el transporte de pasajeros y de carga, de forma rápida, suficiente y eficiente.
27. Establecer planes a corto, mediano y largo plazo priorizando lo más urgente que se necesite de las infraestructuras.
28. Nombrar los ministerios para la reconstrucción del país.
29. Crear una sociedad donde el Estado tenga una participación mínima.
30. Desarrollar políticas de autonomía y autogestión en todos los niveles posibles.
31. Crear una comisión parlamentaria con participación de expertos y de la sociedad civil para la fiscalización de la creación y reconstrucción de la infraestructura.
32. Ofrecer asesoría técnica a las empresas y capacitación profesional a ingenieros, técnicos, etc.
33. Crear equipos de trabajo conjuntos entre profesionales de la Isla y la Diáspora.
34. Encargar planes estratégicos a expertos técnicos y financieros, multidisciplinarios.
35. Gestionar que Cuba vuelva a ser miembro de instituciones multilaterales financieras.
36. Contactar con la empresa italiana Telecom, que armó la infraestructura de telecomunicaciones, para posible contrato a fin de rearmar la infraestructura.
37. Diseñar e implementar un plan nacional de infraestructura que incluya redes viales y de transporte, telecomunicaciones y servicios de agua y electricidad.
38. Lanzar iniciativas de financiamiento y estímulos fiscales para proyectos de infraestructura que adopten tecnologías limpias y renovables.
39. Diseñar métodos para la evaluación de la infraestructura energética.
40. Establecer un plan de comunicación y acceso a la información.
41. Diseñar las bases de la participación del sector privado (nacional e internacional) en el plan de infraestructura a través de procesos transparentes y apegados a derechos como licitaciones.
42. Establecer políticas fiscales que favorezcan la atracción de la inversión para infraestructura.
43. Crear un mecanismo de supervisión para control de la calidad/regulación/anticorrupción/defensoría de estándares y legislación nacional e internacional (Contraloría).
44. Aprovechar capacidades científicas y tecnológicas del sector público y privado para la planeación, investigación y desarrollo de proyectos de infraestructura.
45. Incentivar el intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel regional e internacional. Fomentar programas educativos de áreas prioritarias y crear centros de formación técnica especializada en gestión de infraestructura en colaboración con instituciones internacionales.

46. Establecer sectores prioritarios para el desarrollo de infraestructura en función del desarrollo económico.
47. Garantizar acceso a información y fuentes de conocimiento especializado en materia de infraestructura.
48. Establecer un plan de seguridad interior y anticorrupción.
49. Ajustar tecnologías a la necesidad inmediata de las personas y de la comunidad.
50. Evitar depender completamente del capital de otros países.
51. Buscar diversas fuentes de inversión.
52. Invitar y facilitar la colaboración e inversión de capital extranjero (público, privado y ONG).
53. Favorecer una inversión extranjera extraordinaria, directa, en créditos, en tecnologías al estilo de un “Plan Marshall” para la reconstrucción de Cuba.
54. Promover intercambios internacionales para capacitar a cubanos en la compra y desarrollo de infraestructura.
55. Ofrecer servicios desde Cuba al exterior como parte de un intercambio internacional (“*outsourcing*”).

Acciones para facilitar la creación de infraestructuras

1. Establecer mesas de trabajo conjuntas entre representantes del gobierno cubano, de la sociedad civil de la Isla y líderes de la Diáspora para identificar proyectos de infraestructura prioritarios.
2. Convocar a conferencias y ferias de inversión para presentar oportunidades de desarrollo de infraestructuras en Cuba a inversionistas de la Diáspora.
3. Firmar acuerdos de cooperación entre instituciones académicas cubanas y universidades de la Diáspora para el intercambio de conocimientos y experiencia en diseño y construcción de infraestructuras.
4. Organizar jornadas de capacitación y formación en gestión de proyectos de infraestructura dirigidas a profesionales cubanos y miembros de la Diáspora.
5. Facilitar el acceso a financiamiento y créditos para emprendedores y empresas de la Diáspora interesadas en participar en proyectos de infraestructura en Cuba.

Acciones para facilitar la gestión de infraestructuras

1. Crear comités de seguimiento y evaluación integrados por representantes de la comunidad cubana y la Diáspora para supervisar la implementación de políticas y proyectos de gestión de infraestructuras.
2. Establecer plataformas digitales de participación ciudadana que permitan hacer seguimiento y reportar incidencias relacionadas con la gestión de infraestructuras.
3. Realizar programas de intercambio de experiencias y buenas prácticas en gestión de infraestructuras entre profesionales cubanos y miembros de la Diáspora.
4. Crear programas de voluntariado que involucren a la Diáspora en labores de mantenimiento y conservación de infraestructuras en Cuba.
5. Implementar sistemas de incentivos para reconocer y premiar la contribución de la Diáspora en la mejora de la gestión de infraestructuras en Cuba.

Acciones para facilitar el mantenimiento de infraestructuras

1. Establecer programas de inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras con la participación de empresas de la Diáspora especializadas en servicios técnicos.
2. Desarrollar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la sociedad en la Isla y la Diáspora sobre la importancia del mantenimiento preventivo de infraestructuras.
3. Establecer acuerdos de cooperación internacional para el intercambio de conocimientos y tecnologías en el campo del mantenimiento de infraestructuras.
4. Crear un fondo de inversión, una especie de Banco o Fondo Nacional para la Creación y Reconstrucción de las Infraestructuras (FONCRI) para financiar proyectos de creación, reconstrucción y mantenimiento de infraestructuras con aportaciones tanto del sector privado de la Isla como de la Diáspora y de los Bancos internacionales (FMI, Banco Mundial, BID, etc.).

Acciones para facilitar la fabricación y gestión de recursos y piezas de repuesto para las infraestructuras

1. Promover la instalación de empresas de fabricación de materiales de construcción y componentes para infraestructuras en zonas estratégicas de Cuba con incentivos fiscales y facilidades administrativas.

2. Establecer alianzas estratégicas entre universidades cubanas y centros de investigación de la Diáspora para el desarrollo de tecnologías innovadoras en la fabricación de recursos y piezas de repuesto.
3. Implementar programas de formación técnica y capacitación laboral para incrementar la mano de obra calificada en el sector de la fabricación de infraestructuras.
4. Facilitar la obtención de licencias y permisos para la importación de maquinarias y equipos especializados en la fabricación de recursos y piezas de repuesto.
5. Fomentar la creación de clústeres industriales en colaboración con empresas de la Diáspora para impulsar la fabricación y gestión de recursos y piezas de repuesto en Cuba.

VI. Leyes y estructuras para la creación, gestión y mantenimiento de infraestructuras

1. **Nueva Constitución de la República de Cuba.** En la que se debe contemplar el marco jurídico más amplio para la inversión, creación, gestión y mantenimiento de las infraestructuras.
2. **Nueva Ley para la Creación, Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras.**

Esta Ley debe considerar los **aspectos humanísticos, económicos, sociales, técnicos, ecológicos, tecnológicos y culturales** que serán afectados por el contenido de esta ley; para ello se deberá contar con la participación de expertos, grupos de la sociedad civil y en caso de ser necesario con observadores externos que aporten su opinión autorizada sobre todo en lo tocante al impacto ambiental y sociocultural de las transformaciones que serán impulsadas por la ley.

La ley debe estimular y facilitar **la inversión privada y pública** en todas sus variantes con un sentido de responsabilidad social empresarial y respeto por el medio ambiente, siempre basado en los datos científicos más actualizados y no en agendas políticas o partidistas.

La generación, procesamiento y almacenamiento de energía es y será una primera prioridad estratégica en el mundo contemporáneo y por tanto nuestra ley de infraestructura debe contemplar un capítulo entero, o más de uno, para regular y estimular la inversión y la investigación en lo tocante a las fuentes de energía. Se deben realizar esfuerzos institucionales y financieros para la investigación sistemática de las nuevas y probables fuentes de energía que incluyen la fusión nuclear, la fusión

en frío y otras alegadas fuentes de origen “exótico” que se manejan en ciertos círculos científicos de prestigio.

Otro de los aspectos estratégicos, y por tanto otro capítulo de la ley es **la obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de agua**, que sea potable para los sectores de la ciudadanía y asequible para la industria y la agricultura. Se estima que habrá un aumento sustancial en la demanda una vez que se liberen las fuerzas productivas en el país, por tanto, será imprescindible realizar cuantiosas inversiones en infraestructuras hidráulicas de todo tipo, con responsabilidad social y ecológica y con visión de futuro, previendo eventos meteorológicos adversos, periodos de sequía y conservando en lo posible nuestras reservas en acuíferos sumergidos. Es recomendable hacer un mayor aprovechamiento de las lluvias mediante sistemas de recolección y transvases que distribuyan el agua desde donde es más abundante hacia donde es más necesaria. La dirección política y la sociedad civil deberá ganar en conocimiento y sensibilidad sobre este problema, siendo el agua potable un recurso finito y escaso en el país cuyo valor estratégico es superior al de todos los demás recursos.

La ley debe contemplar las infraestructuras para los **Servicios médicos de emergencia**. Con funcionamiento las 24 horas, accesible a todos geográficamente. Los servicios estarán diseñados para evitar que las condiciones de excepción, como desastres naturales, etc., puedan limitar su funcionamiento.

Otro capítulo debería estar dedicado a las **Redes de distribución de servicios de salud, alimentación y educación**: Se promueve la eficiencia en la distribución y el uso de recursos priorizando las áreas de salud, alimentación y educación.

La Ley debe refrendar en otro capítulo todo lo relacionado con el **Transporte humano y de carga y la red vial**, para regular y facilitar la gestión de los transportes de forma privada: aéreos, ómnibus, taxis, ferrocarril, naval, metro. Priorizar la seguridad vial, la conectividad y la eficiencia del transporte terrestre. Promover la intermodalidad y la eficiencia energética en el transporte. Fomentar el uso de transporte público y, al mismo tiempo, desarrollar el transporte de mercancías por vías ferroviarias y marítimas. Regular y facilitar que la red vial sea extendida por todo el país: accesible, en buen estado de viabilidad, segura para la transportación tanto de personas como de cargas.

La ley debe incluir también un capítulo sobre las **telecomunicaciones**, que garantice la accesibilidad, la competencia y la calidad de los servicios. Que promueva la

inversión en infraestructuras de banda ancha y en tecnologías de comunicación avanzadas. Que las telecomunicaciones nacionales e internacionales sean seguras; que se mantengan, aun en condiciones de emergencia; que sean confiables, económicas, geográficamente accesibles y que brinden cobertura a todo el país.

Esta ley debe regular todo lo necesario para la **formación del talento humano, para que sea competente, creativo, disciplinado y altamente calificado**, con la debida educación ética y cívica, para poder estudiar, planear, edificar, sostener y explotar eficientemente las infraestructuras duras, blandas y críticas.

El **enfoque comunitario será un eje conceptual** fundamental para la elaboración de esta ley. De acuerdo con nuestra visión en la Cuba futura las comunidades poseerán un peso sociopolítico y económico mucho mayor del que poseen en estos momentos, estimulando la autogestión, la descentralización de los recursos, la economía plateada en un país envejecido, los proyectos agroecológicos y combatiendo la corrupción institucional que trae consigo el centralismo autoritario.

Proponemos como factor fundamental para la elaboración de una ley de infraestructuras lo que llamamos **el principio de utilidad social de la propiedad**. Este principio consiste en que toda forma de propiedad pública o privada sobre la infraestructura, que resulte imprescindible o necesaria para el desarrollo del país y el beneficio del conjunto de la sociedad, debe cumplir con algunos criterios de uso muy específicos y objetivos que serán legislados y aprobados democráticamente en el parlamento en su momento; tomando en cuenta el respeto irrestricto a las libertades fundamentales y a la propiedad privada como pilares de la sociedad nueva. Este principio se establece para evitar la especulación, la obstrucción del desarrollo, la malversación de bienes por parte del sector público, especialmente, y la formación de monopolios privados o públicos en cualquier rama de la economía.

La ley crea **una agencia de consejería, control, supervisión y penalización** para la construcción, explotación, sostenibilidad y humanización de las infraestructuras. Se debe **penalizar en su contenido toda práctica, institución, persona natural u organismo del Estado que obstruya, retrase o distorsione el proceso de proyección, actualización y reconstrucción, gestión y mantenimiento de la infraestructura nacional**, especialmente si las obras en cuestión poseen un impacto social positivo para el conjunto de la sociedad.

Otras leyes necesarias son:

1. Nueva Ley de Expropiación por Razones de Utilidad Pública o Interés Social.
2. Nueva Ley para las Comunicaciones y Tecnologías de la Informatización y uso del Espacio Radioeléctrico.
3. Nueva Ley de Migración y Nacionalidad que devuelva los derechos a los cubanos de la Diáspora.
4. Nueva Ley de Inversión extranjera y Comercio Exterior.
5. Proponer leyes que permitan la gestión de inversionistas nacionales de dentro y fuera de la Isla, la Diáspora y otras entidades regionales y extranjeras, para que puedan proceder con la mayor agilidad y con el menor número de restricciones posibles, respetando siempre la independencia y la iniciativa nacionales.
6. Tener en cuenta las propuestas contenidas en el I Informe del CEC sobre “La economía cubana a corto, mediano y largo plazo”¹³.
7. Tener en cuenta las propuestas contenidas en el II Informe del CEC sobre “Marco jurídico y Tránsito constitucional y marco jurídico en Cuba: de la ley a la ley”¹⁴; especialmente aquellas propuestas de ley relacionadas con las infraestructuras.
8. Revisión de todo el marco jurídico cubano para efectuar los cambios en cualquier otro ámbito vinculado a las infraestructuras. En ese sentido, revisar, abolir, modificar las que fueran modificables o crear una legislación nueva (Leyes, Decretos, Reglamentos).
9. Restablecer la participación de Cuba en la Organización de los Estados Americanos.
10. Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
11. Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
12. Aceptar el proceso de comunicaciones individuales del Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
13. Aceptar el proceso de comunicaciones individuales del Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
14. Creación de leyes estrictas anticorrupción.
15. Establecer que la ley ofrezca incentivos fiscales a empresas y particulares que inviertan en la reconstrucción y desarrollo de infraestructuras, fomentando la inversión privada en el proceso.

¹³ Disponible en: <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/I-INFORME-CEC-ECONOMIA.pdf>

¹⁴ Disponible en: <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/II-INFORME-CEC-MARCO-JURIDICO.pdf>

16. Que la ley garantice la protección de la propiedad y los derechos de inversión para fomentar la confianza de los inversores y asegurar un flujo constante de capital hacia la reconstrucción y desarrollo de infraestructuras.
17. Que la ley regule la planificación y el desarrollo urbano, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible de las ciudades y la infraestructura.
18. Que la ley promueva las prácticas y tecnologías ambientalmente sostenibles en la reconstrucción y desarrollo de infraestructuras, dada la importancia de la sostenibilidad ambiental.
19. La actividad de las empresas extranjeras debe estar regulada en la ley de Inversiones extranjeras, que debe tener un capítulo para reducción o excepción temporal de impuestos para las que sean de interés para el país.
20. Las actividades en relación con las Fuerzas de Orden Público, Bomberos y Fuerzas Armadas serán reguladas por los ministerios correspondientes y las leyes que los organicen.
21. Se creará un organismo estatal encargado de la certificación de la calidad de las diferentes producciones nacionales que incluirá las relacionadas con infraestructuras. Para ello se utilizarán las Normas ISO actualizadas. Debe garantizar el control y la seguridad de la operación de empresas.
22. Crear un organismo que certifique la calidad de las infraestructuras y usar para ello las normas internacionales.
23. Crear un Ministerio de Infraestructuras.
24. Creación de una comisión de infraestructuras en el Parlamento.
25. Crear una agencia multisectorial (funcionarios, sociedad civil e inversores extranjeros). Que el Comité de expertos estudie los procesos de transición de los países del antiguo bloque soviético y adopte lo más idóneo para el avance y desarrollo local.
26. Establecer contratos con licitación pública a los que todos los ciudadanos tengan acceso.
27. Establecer mecanismos y procesos para licitación pública, consulta previa, etc.
28. Leyes de protección a consumidores e inversionistas.

Otras propuestas relacionadas con el marco legal para las infraestructuras fueron las siguientes:

Para la creación de infraestructuras

1. **Ley de Promoción de Inversiones en Infraestructuras:** para facilitar y regular la participación del sector privado, nacional e internacional, en proyectos de infraestructura en Cuba.
2. **Instituto Nacional de Infraestructuras (INI):** organismo encargado de coordinar y supervisar el desarrollo de proyectos de infraestructura a nivel nacional, con representación de la Diáspora en su estructura.
3. **Programa Nacional de Desarrollo de Infraestructuras:** estrategia gubernamental para identificar, planificar y ejecutar proyectos prioritarios de infraestructura en el país, con participación de la sociedad civil y la Diáspora en su elaboración.
4. **Ley de Alianzas Público-Privadas para el Fomento de las Infraestructuras:** para regular la colaboración entre el sector público y privado en la financiación, construcción y operación de infraestructuras, garantizando la transparencia y el beneficio público.
5. En todas estas leyes, se propone tener en cuenta que la constitución de empresas privadas nacionales para construir y operar las infraestructuras debe regirse por las leyes que regulan la creación de estas empresas en todos los campos, y establecer en ellas las facilidades que se brindarán a las empresas que sean de interés para el país, entre ellas las que crean y gestionan infraestructuras.

Para la gestión de infraestructuras

1. **Ley de Participación Ciudadana en la Gestión de Infraestructuras:** para promover la inclusión de la sociedad civil y la Diáspora en la toma de decisiones y la supervisión de la gestión de infraestructuras.
2. **Agencia Nacional de Gestión de Infraestructuras:** entidad responsable de coordinar y ejecutar las políticas y programas de gestión de infraestructuras, con representación de la Diáspora en su dirección.
3. **Sistema Nacional de Información de Infraestructuras:** plataforma digital que centraliza la información sobre el estado y la operación de las infraestructuras en el país, accesible para la Isla y la Diáspora.
4. **Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión de Infraestructuras:** para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la

administración de recursos públicos destinados a infraestructuras, con mecanismos de auditoría y control ciudadano.

Para el mantenimiento de infraestructuras

1. **Ley de Mantenimiento Preventivo de Infraestructuras:** para establecer normativas y procedimientos obligatorios para la conservación y el cuidado periódico de las infraestructuras, con participación de empresas especializadas y la Diáspora.
2. **Fondo Nacional de Mantenimiento de Infraestructuras:** fondo destinado a financiar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructuras, con aportaciones del gobierno, el sector privado y la Diáspora.
3. **Observatorio Nacional de Mantenimiento de Infraestructuras:** Laboratorio de ideas para el estudio, la investigación, la innovación y el monitoreo, encargado de analizar y evaluar el estado y la eficiencia de los programas de mantenimiento de infraestructuras, con participación de expertos nacionales e internacionales.

VII. Bibliografía

1. World Bank, *Infrastructure: A guide to the complex concept*. 2018. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/topic/infrastructure/brief/what-is-infrastructure>
2. United Nations Economic Commission for Europe, *Glossary of Land Management Terms*. 2009. Disponible en: https://www.unece.org/fileadmin/DAM/hlm/documents/Publications/09-03407_Glossary_English.pdf
3. American Society of Civil Engineers, *ASCE's Infrastructure Report Card*. 2017. Disponible en: <https://www.infrastructurereportcard.org/>

VIII. Participantes

De la Isla

- | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Dagoberto Valdés Hernández | 22. Carlos M. Rodríguez | 46. Laura M. Simón Romo |
| 2. Yoandy Izquierdo Toledo | 23. Cecilia Font de Villanueva | 47. Linda Sánchez-Hall |
| 3. Olimpia González Núñez, stj | 24. Cristina Ortega | 48. María C. Werlau |
| 4. Pbro. Jesús F. Marcoleta Ruiz | 25. Damián Pérez González | 49. María Fernández Porrata |
| 5. Pbro. Jorge L. Pérez Soto | 26. Daniel Avilés | 50. María Knoll |
| 6. Pbro. Lester R. Zayas Díaz | 27. Daniel Pedreira | 51. Mariana Évora |
| 7. Pbro. Alberto Reyes Pías | 28. Eduardo Mesa | 52. Mario F. Lleonart Barroso |
| 8. Lizet Moya Antelmo | 29. Eduardo Zayas Bazán | 53. Marta Rosa Trujillo |
| 9. Néstor Pérez González | 30. Elaine Acosta | 54. Nelson Pérez Jacome |
| 10. Alfredo Pérez González | 31. Elena García | 55. Oscar Visiedo |
| 11. Dimas Castellanos Martí | 32. Enrique Rodríguez | 56. Osvaldo Gallardo |
| 12. Fidel Gómez Güell | 33. Ernesto Fernández | 57. Pbro. Juan Lázaro Vélez |
| 13. William J. Chávez Izquierdo | 34. Estela T. Delgado | 58. Pedro Camacho |
| 14. Rosalia Viñas lazo | 35. Frank Rodríguez | 59. Pedro Campos |

De la Diáspora

- | | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| 15. Juan A. B. Belt (<i>conferencista</i>) | 38. Janisset Rivero | 62. Sebastián Arcos |
| 16. Helena Solo-Gabriele
(<i>conferencista</i>) | 39. Javier Gómez | 63. Sergio Díaz Briquets |
| 17. Alejandro de Arazoza | 40. Javier Valdés Delgado | 64. Servando Blanco |
| 18. Antonio M. Padovani | 41. Jorge M. Guevara | 65. Siro del Castillo |
| 19. Armando Chaguaceda | 42. Johanna Cilano Peláez | 66. Sixto García |
| 20. Arnelio Alfonso | 43. José A. Simón Romo | 67. Teresa Flores Chiscul |
| 21. Carlos Díaz | 44. Josephine Novo | 68. Victor J. Pujals |
| | 45. Juan A. Blanco | 69. Yoaxis Marcheco Suárez |

El *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) es un espacio plural e incluyente, independiente y no lucrativo, de la sociedad civil cubana, que trata de inspirar, crear y difundir ideas a través de sus estudios e iniciativas de formación ética y cívica.

Es un centro de pensamiento y propuestas, conformado por ciudadanos de muy diversas opciones filosóficas, políticas y religiosas, que están interesados en debatir ideas, hacer estudios de prospección estratégica y proponer soluciones sobre aspectos de la vida de nuestro país, con el fin de contribuir a que, cada vez más, los cubanos y cubanas se informen, comprometan y trabajen por el mejoramiento de la nación y de su futuro.

El CEC intenta contribuir a la unidad de la nación cubana tendiendo puentes de estudio y convivencia entre la Isla y su Diáspora.

El CEC difunde sus ideas y propuestas constructivas por medio de su revista digital *Convivencia*, talleres, encuentros de estudio sistemáticos, en las redes sociales y, especialmente, publicando los resultados de sus estudios en su sitio web: www.centroconvivencia.org



CONVIVENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS
...pensando Cuba